



El Ayuntamiento y la Universidad facilitarán 70 contrataciones

El acuerdo beneficiará a universitarios de último año o recién graduados

SALAMANCA

El Ayuntamiento y la Universidad de Salamanca suscribieron ayer un convenio de colaboración por el que ambas instituciones facilitarán a 70 estudiantes de último año o recién egresados del Estudio salmantino su primer contrato de trabajo en empresas. La duración de estos contratos será de cuatro meses, informa Ical. Ade-

más, ambas instituciones acordaron también aunar «recursos materiales y de personal» para ofrecer un servicio único de asesoramiento a los universitarios que quieran emprender un negocio, a través de la unión de la Oficina de Apoyo a Empresas y Emprendedores del Ayuntamiento de Salamanca con el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Em-

pleo de la Usal (SIPPE), que mantendrán, no obstante, sus actuales sedes.

La firma de los convenios fue encabezada por el alcalde de Salamanca, Alfonso Fernández Mañueco, y el rector de la Usal, Daniel Hernández Ruipérez.

El primero aseguró que «con este acuerdo, contribuimos a que Salamanca sea una ciudad con

más oportunidades a través de la primera experiencia remunerada de jóvenes en el último año de carrera o que acaben de finalizar su formación universitaria».

Se trata, como aseguró Fernández Mañueco, de un «proyecto innovador a nivel nacional» con el que se pretende, además, que «los jóvenes salmantinos puedan acreditar experiencia laboral una vez finalizados los estudios», al convertir «las prácticas extracurriculares en el primer contrato remunerado de cuatro meses», que contará con un salario de en torno a 700 euros al mes por estudiante que cubrirán, junto a los gastos de Seguridad Social, de manera coordinada Ayuntamiento y Usal.